ANEXO 1

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia Jose Miguel Pinto Gómez, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.100.965.077 de San Gil, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	1/03/2022	20/12/2022	9	20	X	
SENA	21/04/2021	18/12/2021	7	29	X	
ASOCORPA	1/11/2019	31/03/2021	16	30		
BANCO MUNDO MUJER	5/08/2019	21/10/2019	2	16	X	
COLEGIO PREESCOLAR PIRUETAS	1/07/2018	31/07/2019	12	30	X	
SEPAS	15/01/2018	15/06/2018	5	0	X	
ASOCAMGIR	1/10/2015	30/06/2017	20	29	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			71	154	X	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral complementaria programada en el Centro Agroturístico a personas en situación de desplazamiento, en la red de conocimiento: Agrícola, se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 07 de febrero de 2024

Firmado digitalmente por PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Fecha: 2024.02.09 09:40:22 -05'00'

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Proyecto: Javier Fernando Calderon Silva, Apoyo a contratación